BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año X | *Coruña 1.º de Enero de 1915* | Núm. 89

DATOS PARA LA HISTORIA ECLESIÁSTICA DE ORENSE

Al muy R. P. Fr. Atanasio López

Con el título que vá por cabeza de estas líneas, Fr. Atanasio López O. F. M., publicó en los números 86 y 87 del *Boletín* de la Real Academia Gallega, un erudito trabajo crítico anotando algunos errores que cree haber encontrado en mi libro *Crónica de los Obispos de Orense,* impresa el año de 1897, llamando especialmente la atención de los lectores acerca de lo mucho que se debe corregir en las biografías de las páginas 310 á 313, que son las que pertenecen á Juan de Cardellac, Alvaro Pérez de Biedma y de Martín, Obispos asignados á la diócesis Auriense en la segunda mitad del siglo XV.

Humanum est errare, y ojalá no fuesen más que los de estas páginas los defectos de que mi obra adolece, aunque pudiera muy bien acontecer, que las noticias que respecto á dichos prelados exhibimos, no sean tan inoportunas como á mi impugnador se le figuran. El P. López muestra verdadero empeño en sostener la residencia del electo obispo Juan en Orense, por los años de 1351 á 1361, según consta en la lista de Roma, aunque como pastor de la grey á que Dios le había llamado en esta diócesis, nadie le ha conocido, si no fué por algunas cartas y decretos que desde Aviñón mandaba, respondiendo al requerimiento de sus apoderados. Las disquisiciones del reverendo franciscano de Compostela, fúndanse en un par de documentos, que más bien sirven de argumento en contra, puesto que en sana crítica histórica nada prueban.

El primero que se inserta, es una carta de Cardellac en favor de un Abad del monasterio de Chantada, con relación á la iglesia de Santa María do Campo, trascrito de un pergamino existente en la Biblioteca

de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra; y el segundo, copia de otro pergamino derivado del primero, ambos de igual procedencia, que no tienen traza de ser auténticos. Ninguno de los dos se halla redactado en gallego, ni en castellano de aquellos tiempos.

Juan de Cardellac empieza su carta: «Don Johan por la graza de deus bispo dourens.....» y la termina firmando, «Nos el Obispo», nombres que en la forma no se compadecen y encierran una contradición que no suele hallarse en documento alguno. Comenzar llamándose *bispo*, como entonces se acostumbraba, y concluir diciendo tan fresco, *Nos el Obispo*, como en los tiempos actuales, es cosa que por lo rara debió llamar atención del nuevo cronista, trayendo a la vez el recuerdo de que los obispos de aquellos tiempos solían autorizar los documentos con su propio nombre, como por ejemplo: «Odoarius Dei gratia, Sisnandus Archiepiscopus, Pedro, arzobispo de Tarragona, Galcerando obispo de Argél» etc., etc. y Cardellac, o *Cardalosacho*, como le llama Muñóz, debió datar su carta en Aviñón y firmar: *Ego Johannis indignus episcopus Auriensis*, en lugar de «Nos el Obispo».

Hallamos también entre otras palabras desusadas, en dicho documento, las de *igleia*, por iglesia; *moasteiro*, por mosteyro; *consyrando*, por considerando; *seia*, por sea; y varias otras que nos obstenemos de señalar, delatoras de la falta de autenticidad del instrumento. El segundo corre parejas con el primero, acusando ambos la misma redacción, hechos por una sola mano, y, dados los sugetos entre quienes andaba el juego, desde el Papa al Abad Juan, (otro Juan como el Obispo), es muy prudente asegurar que ambos documentos no pueden dejar de aparecer, por lo menos sospechosos. Y no se extrañe el.P. López que aventuremos nuestro juicio, porque, el sucesor de Benedicto XII, Clemente VI, era francés, como su apadrinado Juan de Cardellac, y tuvo empeño de enriquecer á muchos con sus largas dádivas.

Los tesoros y beneficios de la Iglesia han sido profusamente repartidos por él entre sus parientes, consanguineos y paniaguados, y uno de estos fué, sin duda alguna, Cardellac a quien el Pontífice dió el obispado de Orense cuando todavía era un niño impuber, sin otros relevantes méritos que el de la *prima tonsura*, administrada al neófito quizás en previsión de que el nombramiento de Obispo no apareciese recayendo en un indocumentado.

No creemos, pues, faltar a la verdad asegurando que D. Juan de Cardellac no llegó a conocer su primera diócesis, ni siquiera por el Mapa: niño mimado de la fortuna, con residencia permanente a la sombra de Clemente VI en Aviñón, tuvo en encomienda el obispado de Orense y

después los de Braga, Auch, Tolosa y Rodes; sin salir de la Corte pontificia, recibía con puntualidad la dotación y producto de las rentas obispales enviadas por sus vicarios o poderhabientes, ocurriendo tal vez lo mismo en su administración del patriarcado de Alejandría. Tampoco es inverosímil ni merece que al P. López, le extrañe la conducta del joven mitrado próximo pariente de un respetado hermano de su Orden de Minimos, presentando al descubierto deberes tan sagrados como los del buen Pastor, que nunca desampara su rebaño ni lo deja sin custodia y sin guía por dedicarse a otros negocios, cuya incompatibilidad es manifiesta.

No vale, pues, que se trate de corregir al eruditísimo Agustino P. Maestro Flórez, ni derramar gotas de acíbar sobre mi humilde crónica, esforzándose en dar por seguro lo que no ha sucedido, y en tal caso el reverendo P. López tendria que enmendar también á respetabilísimos autores, como el Obispo Muñóz de la Cueva, que habiendo tenido á su disposición todos los archivos de la diócesis, apenas consagra á Juan de Cardellac una docena de líneas diciendo, que «de su gobierno y tiempo de su muerte no encuentra memoria fija.» (1).

Otro tanto decimos respecto al inolvidable Obispo electo, y Dean de la Catedral de Orense D. Juan Manuel Bedoya, autor de varias obras y encargado varios años, sede vacante, del obispado, que en las biografías de los prelados tampoco dice una palabra de la residencia de Cardellac en Orense. Juan de Cardellac, ocupado por la Corte pontificia en varias legaciones y entretenido en la conquista de ciudades, plazas y fortalezas para ponerlas á disposición del Príncipe de Gales, y en costear y dirigir la fundición de campanas de 50.000 libras de peso, á qué dar su nombre; desviado de los asuntos religiosos y alguna que otra temporada preso en las cárceles, no le quedó un instante que dedicar al cumplimiento de obligaciones sacratísimas.

Siguiendo el orden cronológico marcado por el reverendo P. franciscano volvemos á los años de 1343 á 1350, cuando el Sr. D. Alvaro Pérez de Biedma, figura en la lista de Obispos de la diócesis de Orense, elección recaída en él por acuerdo del Cabildo, siendo ya por entonces prelado en Mondoñedo. Y aquí el P. Fr. Atanasio nos regateó la mitad del año 1350 a 1351, culpándonos de que extendemos el pontificado de D. Alvaro, hasta la primera mitad del año de 1351, lo cual en manera alguna debe admitirse por constar que el Obispado aparece vacante en 15 de Mayo de 1350.

Se quiere delatar esta pequeña diferencia que á nuestro parecer no

(1) *Memorias históricas de la Santa Iglesia Catedral de Orense:* P. 259.

vale la pena de discutirse; una minucia de seis meses más o menos, que no hay para que interesar, puesto que en este lapsus de tiempo no ha ocurrido ningún acontecimiento histórico digno de ser atribuido á don Alvaro Pérez de Biedma. Pero, si el P. Atanasio tiene gran empeño en que este punto se dilucide y sienta como razón de peso la existencia de un pergamino que el mismo tuvo la fortuna de encontrar en el Archivo histórico nacional, pasaremos á su examen.

Refiérese á una dispensa *in defectu natalium*, expedida por el Cardenal Esteban á favor del clérigo Domingo Yañez de Santa Marina, dado en Aviñón el año octavo del Pontificado de Clemente VI; cuyo documento se notificó al interesado por el Vicario Juan Pedro, Pedro Juan, en Marzo 1350; hay que advertir, como puede verse en el instrumento, que lo mismo en el Buleto Aviñonense, que en el *receptis litteris* del señor Vicario nada se consigna de *sede vacante*, y pudo bien suceder, que por enfermedad o ausencia del prelado, se hallase el Vicario en funciones hasta el fallecimiento de aquel Obispo que según reza la Bula del sucesor, no falleció hasta el año 1351 que señalamos en nuestro libro. No tiene, pues, razón el reverendo Fr. Atanasio.

Y continúa diciendo que el P. Florez y el que subscribe, omitimos varios prelados que consta ciertamente gobernaron la diocesis de Orense, y siguiendo á Eubel, que dice haber practicado más hondas investigaciones en los archivos del Vaticano, acúsanos de dar como sucesor de Fr. Alfonso á Garcia Manrique habiéndole realmente sucedido un Juan, Deán de Salamanca, desperdigado allá en los manuscritos de Roma.

Ha de permitirnos el P. Atanasio le recordemos que el reverendísimo Florez y el autor de las presentes cuartillas, caminamos de acuerdo con el Obispo Muñóz y con los antecedentes que obran en los archivos capitular y episcopal de Orense, y si el Cabildo intempestivamente votó á D. García Rodríguez, Arcediano de Varonceli, esta elección fué declarada nula sucediendo Juan García Manrique.

Y reprueba el reverendo franciscano, que no se haya incluido á don Martín, al cual, supone ocupando la sede Auriense desde 1375 a 1382, diciendo que injustamente se le ha descartado de la série de los obispos de Orense, dando como sucesor á Garcia Manrique cuando era trasladado para Sigüenza, y afirma con Minguela y Eubel, que, siendo D. Martín Obispo de Plasencia, Gregorio XI firmó su traslado para Orense. «La presencia del Obispo Martín en Orense—dice—pónese en claro con un documento que afortunadamente encontramos en el Archivo de Bienes Nacionales de Santiago, Sta. Clara, Foros y otras escrituras. Siglo XV, libro 26.»

Es un reconocimiento de dos bulas pontificias en favor de las monjas de Allariz, que nos parece hilado por manos pecadoras no muy expertas en suplantaciones diplomáticas, pues este documento por su redacción, un tanto rara, es de presumir que ha sido confeccionado mucho más acá del siglo XIV, aun queriendo simular anterioridad con las palabras, *buella* y *buellas* por bula o bulas, *sa* por se, *purgameno* por pergamino, y otras circunstancias entre las cuales, aparece la de que el *purgameno*, está sellado con sello episcopal *de cera branca colgado en fios de seda*. Cosa es esta bastante rara en aquellos tiempos en que solo usaban sellos rodados colgantes los papas y los reyes, si alguien más los mandaba colgar no fueron ciertamente los obispos; no solian usarse más que en las bulas donaciones y privilegios. Los obispos estampaban sobre cera su sello en el pergamino.

Así y todo, aun en caso de sello pendiente en filos de seda blanca etc. etc., lo que más invalida el documento del Obispo Martín y las monjas Clarisas de Allariz, es la completa ausencia de la fecha y lugar en que fué expedido, circunstancia importantísima de cualquier instrumento que se pretenda exhibir como fehaciente: el lugar y fecha del otorgamiento fueron siempre indispensables prestando autenticidad al documento. Esto á parte, en mi *Crónica de los Obispos de Orense,* expongo ya las razones por que se descarta al Obispo Martín en la forma siguiente:

«En el Catálogo de los Obispos de Muñóz está como sucesor de García Manrique, D. Martín de la Sierra, y se hace allí mención de ciertos privilegios concedidos por el Rey D. Juan I el año de 1377, un año despues de la promoción de García, pero ni el autor de *Noticias históricas de la Santa Iglesia de Orense,* ni Gil González Davila, que tambien lo afirma, nos alegan, para probarlo, ningún dato fehaciente. En cambio, Florez y Bedoya, prescinden en absoluto del prelado Martín, como así de los privilegios citados fundando su opinión en que D. Juan I no subió al trono hasta el año de 1379, y sobre todo, por que en los antecedentes remitidos al Maestro Florez por el canónigo Guntín, se asegura que ni en libros ni en apuntes de la Iglesia hubo memoria del Obispo Martín.» (1)

Tampoco tiene razón nuestro impugnador al asegurar que el nombramiento de D. García, no siguió inmediatamente al de D. Martín, pues aunque Muñóz le deja fuera de su Crónica, Florez y el Dr. Bedoya, que han sabido muy bien escudriñar expolvoreando la documentación de de nuestros archivos, especialmente el último, cronologiaamente hablan-

(1) Crónica de los obispos de Orense, p. 310.

do, lo dan como tal sucesor, sin que dedique más de tres líneas á su pretendido gobierno desde los años de 1379 á 1382, que es el tiempo con que aparece figurando en mi *Crónica*. Trátase de uno de tantos prelados de ancha conciencia, que no se han cuidado de la diócesis de Orense más que para recibir el sueldo de obispos y las rentas de la mitra.

Nos maravilla que el reverendo franciscano muestre interés tan decidido en favor de sujetos que han sido perjudicialísimos, prelados que olvidando por completo sacratísimos deberes dieron lugar á la pérdida de rentas y privilegios tenidos en gran estima para la iglesia, siendo precisamente los que nos acota, algunos de los que han dado lugar á grandes perturbaciones y pérdidas en esta diócesis, y de que á otros prelados celosos de la prosperidad del obispado como García, (D. Pascual) y don Francisco Alfonso, hayan ocurrido hechos como el de ver el primero al pueblo amotinado, romper á hachazos las puertas del palacio y penetrar en su cámara, obligándole á firmar abdicaciones y renunciar privilegios ante un notario público, y cercar al segundo en la Catedral, siendo perseguido y lanzado de cabeza al Miño.

BENITO F. ALONSO

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EL ALZAMIENTO CONTRA LOS FRANCESES EN GALICIA

(Continuación)

X

Al ejemplo de la Coruña, álzase Galicia: créanse Juntas de armamento y defensa en todas las plazas y el territorio entero se apresta a la lucha. (1)

Haciase preciso dar unidad a las determinaciones y, así acertadísima

(1) Villagarcía lo hiciera el 12 de Mayo. El pueblo y la tropa de Ferrol, con su decisión, hicieron causa común con la Coruña, a pesar de la enemiga de algunos elementos.

estuvo la Junta de la Coruña en sus primeros acuerdos, sobre todo, convocando otra Junta para que representase a este antiguo Reino. Demostró con eso falta de ambición y dióse más fuerza y autoridad a sus decisiones.

Siguióse para el nombramiento de la Junta Superior la costumbre establecida de antiguo de elegir los siete individuos que componían la Diputación del Reino. (1)

Reunióse dicha Junta en la Coruña, compuesta de los diputados de las siete capitales y se le agregaron el Obispo de Orense y el de Tuy, D. Andrés García, confesor que fuera de la difunta princesa de Asturias, Arcediano de Vivero y D. Joaquín María Bermúdez para aumentar los votos de la misma en su reunión con las de Castilla y León, dando entrada al mismo tiempo en las comisiones administrativas a algunos otros señores cuya inteligencia en ciertos ramos era seguro medio de acierto.

Esta Junta cambió de residencia varias veces, según las circunstancias. Apenas constituída se trasladó a Lugo el 25 de Agosto, para la reunión que debía celebrarse para su Confederación con las de Castilla, León y Asturias, por indicación del comisionado gallego Sr. Sangro, para mayor confianza de Inglaterra. Regresó de Lugo a la Coruña a primeros de Septiembre después de haberse disuelto las Juntas de León y Castilla.

Todos los pueblos gallegos respetaron así a la Junta residente en la Coruña, pues era la Junta del Reino, si bien no en todas las autoridades encontró el apoyo que debía. (2)

XI

El elemento militar fué el primero, que, secundado por el pueblo, acató y respetó las acertadas decisiones de la Junta, que acordó seguida-

(1) Puede verse la forma y manera de constituirse dicha Junta en el curioso e interesante trabajo *La Junta del Reino en 1806*, publicado por CÉSAR VAAMONDE LORES en «*A Nosa Terra*». Coruña, 1908.

(2) D. Rafael Muzquiz, arzobispo de Santiago, el comandante de la división de Ares, Conde de Castropol y el jefe de escuadra Obregón, en Ferrol, trataron de dificultar la empresa. El arzobispo de Santiago pretendió encender la discordia entre la Coruña y Compostela por la preferencia de que ciudad sería cabeza del Reino. La Junta desbarató tal intención. Los mal aconsejados como sucede siempre a los que se mueven por bastardos fines dificultando toda obra patriótica, nada consiguieron. Ferrol en 4 de Junio crea su Junta de tranquilidad y pacificación, compuesta del capitán de navío D. Joaquín Fidalgo, el alcalde D. Manuel A. Saavedra, el procurador general D. Juan Lembeye y otras significadas personalidades. Sus primeras medidas fueron admitir donativos para las atenciones de la guerra y el armamento de la *Milicia honrada*. Igualmente creóse esta en Vigo y otras ciudades gallegas como Santiago, Coruña &.

mente la creación de periódicos para estimular el patriotismo: (1) la concentración de caudales la remisión de tropas para la defensa de las fronteras y el alistamiento en masa del país, comprendiendo a los varones de 16 a 40 años, incluso los hijos únicos de viuda y padres sexagenarios. Los alistados voluntariamente, que fueran casados, servirían especialmente para la guarnición de las ciudades.

A cada alistado se le asignaron tres reales diarios, y, por acuerdo del Ayuntamiento de la Coruña, todos los vecinos contribuyeron para la tropa con frutas, pan etc., que fueron reembolsados por el municipio. A la ciudad coruñesa le correspondieron 2.500 hombres para completar los regimientos que debian reunirse en Lugo. (2)

Toda la juventud gallega corrió á filiarse en las banderas de la pátria y los estudiantes compostelanos, organizaron el famoso Batallón de Literarios, reuniéndose, con estos elementos y las fuerzas que guarnecían a Galicia, un ejército de 40.000 hombres (3)

A los milicianos o alistados para el servicio en las ciudades se les daban pan y prest como a los militares; pero no a los oficiales ni a las compañías de nobles y del comercio que se acordó reorganizar en la Coruña en 12 de Junio.

El cuerpo de milicianos debía de componerse de 12 compañías: y una de nobles, con sus jefes también nobles y otra del comercio, por separado. En la milicia tomaron igualmente parte los de la Audiencia, a

---

(1) Salen a luz *El Diario de la Coruña,* dirigido por D. Manuel Pardo de Andrade que contribuyó grandemente al levantamiento de Galicia y *El Diario de Santiago,* dirigido por D. Manuel M.ª de Vila, *El Telégrafo Político* y *La Gaceta de la Coruña.* (*)

(2) Los detenidos en la cárcel por condena limpia fueron incorporados al ejército.

(3) Esta fuerza se componía de: las tropas regulares de la guarnición en Galicia: Provincial de Orense, Compañía de Artillería de plaza y regimiento de León (destacado en la frontera de Portugal) que residían en Vigo: la Infantería de línea, la de Marina y un batallón de Artillería, preparado con gran rapidez, de Ferrol; las tropas de la Coruña y formándose compañías de Zapadores, de que carecía el ejército de Galicia, con individuos de la maestranza ferrolana: otro batallón compuesto de los penados del depósito del Arsenal, de mejor comportamiento, que se llamó *La Victoria;* unos 8.000 hombres que había en Porto (Portugal) y los paisanos alistados. La fuerza que vino de Portugal, al saber el levantamiento de Galicia, se sublevó contra los aliados franceses, hicieron prisionero al general Quesnel, oficiales y soldados, reponiendo a las autoridades portuguesas. Al venir dicha fuerza a Galicia, los franceses sometieron de nuevo a Oporto.

Los estudiantes se alistaron en 1808, como lo habían hecho ya anteriormente y como lo habían de hacer después.

Los gloriosos hechos de la valiente juventud estudiantil gallega, pueden verse en: *Batallón Literario de Santiago: Diario de Campaña,* Año de 1808-1812 por Francisco Tettamancy Gastón, Coruña, 1910.

(*) En los periódicos gallegos de esta época hay material abundante para la reconstitución de la Historia de este accidentado período.

excepción de los escribanos y relatores. Los empleados de la maestranza, fortificación, tesorería y contaduría fueron exceptuados. El comandante del cuerpo lo fué el gobernador de la plaza D. Antonio Alcedo. El uniforme de los milicianos era chaqueta a la inglesa, pantalón pardo, vuelta, collarín y socapas verdes con vivo blanco: chaleco blanco con vivo verde: media bota o botín negro: fornitura negra con canana y sable y sombrero redondo: botón dorado con el lema: *Milicia honrada de la Coruña,* y en los cabos del collarín bordada en oro la «Torre de Hércules».

XII

El disponer por decirlo así de sus destinos Galicia, permitióle dar a la defensa del antiguo reino una fuerza y cohesión que no hubiera tenido de otro modo.

La antigua autonomía, tan mermada ya por la centralización exagerada de la dinastía borbónica, resurgió de nuevo y los antiguos reinos volvieron a actuar y a dar muestras de su tenáz supervivencia no bien la invasión extranjera puso en peligro la vida de la patria. (1)

Galicia, lo mismo que Asturias y otros, acudió por su cuenta a la defensa del territorio, y «utilizando el antiguo sistema electoral para con»vocar y nombrar las Juntas de Defensa de las provincias, como cada »una de éstas había tenido su vida propia tanto política como adminis»trativa, encontró en su Reino, sin tener que concertarse con los demás, »y obrando suelta y espontáneamente, medios suficientes y la actividad »necesaria para emprender y seguir con éxito la guerra de la Indepen»dencia.»

«La antigua autonomía de las regiones fué la base del gloriosísimo »movimiento nacional, y nó sólo esto sinó el medio más seguro para que »en los primeros momentos de la lucha si las fuerzas de la patria eran »todavía débiles y desorganizadas, no peligrara el movimiento como de »seguro hubiera sucedido al concertarse todo en un punto y atraer sobre »sí tono el peso de los enemigos.» (2)

Tiene razón el Sr. Blasco Ibañez: sin esa autonomía, la desigual

(1) Comenzada la centralización en aras de la uniformidad y del poder real por los Reyes Católicos, sigue con los Austrias, se extrema con los Borbones y remata su funesta obra en el siglo XIX. Si beneficiosa, en parte, en sus comienzos, había de esterilizar por sus exageraciones la vitalidad nacional.

(2) V. Blasco Ibañez. *Historia de la Revolución española* (Desde la guerra de la Independencia a la Restauración de Sagunto. 1808-1874). Tomo I, páginas 109 y 110.— Barcelona, 1890.

lucha de España contra los ejércitos napoleónicos no hubiera podido sostenerse ni menos triunfar. Poco después el centralismo llamó a sí el poder local y las consecuencias las hemos visto recientemente. A Francia le sucedió lo mismo: cuando no hubo más Francia que París, el ejército alemán al posesionarse de la gran urbe, se posesionó de toda Francia. (1)

XIII

La Junta de Galicia, autonómica, ejerciendo sus funciones como soberana, pues uno de sus primeros acuerdos fué declararse independiente del Gobierno de Madrid, pacto y celebró convenio con la de Porto: trata de potencia a potencia, al igual que lo hizo la de Asturias al mismo tiempo, con Inglaterra, ajustándose la paz con esta nación, y sus emisarios en el Reino Unido, partidos el 15 de Junio y llegados a Lóndres el 26, D. Francisco Bermúdez Sangro (2) y D. Joaquín Freire, teniente de navío, retirado, son honrados sobre manera por el Gobierno inglés, quien no solo puso a disposición de los representantes de Galicia toda clase de auxilios, sino que con la garantía de Sangro y la de D. Pedro Agar, (3) contrata un empréstito, y el rey Jorge III concede muchísimas ventajas a Galicia, gracias a los buenos oficios de los comisionados de la Junta.

A ruego de estos pone en libertad a los prisioneros españoles de-

(1) Consecuencias de veneer la Montaña (París) a los Girondinos (Departamentos). La revolución francesa hubiera ocasionado mayores bienes y hubierra ahorrado el imperio y sus sangrientas guerras, de no extremarse el triunfo de París, bajo el lema de la «república única e indivisible». De ella al Cesarismo no hay más que un paso. Así le fué fácil darlo a Napoleón I, el 18 Brumario, como más tarde Napoleón III, lo dió el mes de Diciembre de 1851 y como estuvo expuesta nuevamente Francia, no ha mucho, a un cambio de régimen. Nuestras Cortes de Cádiz, imitaron el jacobinismo francés y así desaparecieron instituciones características que debieran haberse conservado, armonizándolas a la marcha de los tiempos modernos (*) y hubieran impedido que España viese hoy reducido sn territorio a menos que su primitivo solar.

Parece ser que se trata ahora de enmendar los yerros cometidos con el proyecto de ley de Administración local, que tan ruda e injustificada oposición encuentra, especialmente en los partidos liberales, empeñados en ir siempre contra las doctrinas que debieran defender.

(2) Véase el artículo que acerca de este distinguido gallego y firmado por F. M. M. se inserta en el segnndo fascículo de *Galicia*, pag. 59.

(3) Hispano americano y del comercio de la Coruña. Sangro quedó en Londres como representante de Galicia. Freire regresó con un millón de duros: los prisioneros españoles, tropas inglesas, municiones, armas, etc.

(*) A partir de la regencia de Cristina, bajo capciosos pretextos de mayores libertades, se sacrificaron, en aras del Centralismo, los restos de las personalidades regionales y locales. Las protestas de los pueblos de nada sirvieron y la indiferencia de las gentes visto la ineficacia de sus reclamaciones, fué cada vez mayor, pudiendo así fácilmente acabar con la vida política de las provincias, circunscribiéndose únicamente a la Corte, entronizándose el funesto régimen actual.

tenidos en los pontones y envía como representante de Inglaterra a Sir Charles Stuart, (1) primer diplomático inglés que hubo en España, echándose así los cimientos para la ayuda que el poder británico había de prestar a España en su lucha contra el invasor.

El reino de Galicia, usando, pues, de nuevo la denominación que en otro tiempo había ostentado, levantó ejércitos suyos, designó generales suyos e hizo la guerra en los primeros tiempos, en tales términos, como si gozara de la más completa autonomía.

Desgraciadamente la Junta Central pretendió intervenir en la organización y marcha de las Juntas provinciales (2) y tan desgraciada intervención a poco más malogra el éxito de la lucha.

Bajo pretexto de unificar la campaña, darle más vigoroso impulso y distribuir proporcionalmente facultades y recursos, se deseaba un poder central y único. No parecía sinó que la fortuna que iba ayudando en sus generosos esfuerzos a las regiones, necesitase una tutela o dirección. Se clamaba por algunos lo necesario de un gobierno central y a eso se consagraban actividades y energías, hasta que casi se consiguió. Mejor hubiera sido una federación de Juntas como la formada entre las de León y Castilla, reducida a una sola y la de Galicia. La de Asturias, invitada si bien al principio parecía dispuesta a entrar en la federación terminó por no ligarse. Por fin se constituyó, así y todo trabajosamente, un poder central, que si bien pretendió entorpecer la marcha de los negocios en los antiguos reinos tuvo que ceder siempre ante la razón y la voluntad nacional, aun cuando las Juntas provinciales perdieran parte de su independencia y soberanía lo que hizo, quizás, prolongar la guerra.

EUGENIO CARRÉ ALDAO

(Continuará)

(1) Véanse las curiosas noticias que sobre esto trae el artículo *Inglaterra y Galicia en la Guerra de la Independencia*, por D. ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR, número único de *Galicia*, publicado en la Coruña en 1908.

(2) Se llamaba antes provincia a lo que hoy se denomina región.

HISTORIA DE UNA TEMPESTAD EN SANTIAGO

(SIGLO XVI)

En nuestra última visita a la monumental ciudad de Toledo, hemos tenido la grata satisfacción de examinar algunos documentos en el archivo del Hospital del Cardenal Tabera, vulgarmente llamado *Hospital de afuera*, por estar situado extramuros de la imperial ciudad. En él se guardan con esmero valiosísimos documentos sobre Galicia, y entre otros, que daremos a conocer en ocasión más oportuna, hemos hallado una relación detalladísima de los estragos ocasionados por un rayo en la Catedral Compostelana, el 23 de Noviembre de 1533. Es quizás un fragmento de una carta, enviada desde Santiago, al Cardenal D. Juan Tabera, escrita en dos hojas de 310×215 mm. En la segunda al fin del relato, vueltas al revés se leen estas palabras: *Illmo. Señor.*

A este suceso sin duda se refiere el acuerdo del Cabildo Compostelano, tomado el 15 de Mayo de 1534, por el cual se mandó que en lo sucesivo la fiesta de San Clemente, se celebrase con cuatro capas, por cuanto en dicho día «cayó un rayo en el crucero y mató a Francisco de Ourons y a dos niños e hizo mucho daño.» (1)

La relación fielmente copiada es como sigue:

«En Santiago el domingo XXIII de noviembre de DXXXIII años en la santa iglesia del Señor Santiago en compostella, dia de sant Clemente papa a la ora dela Nona, despues de medio, queriendola començar vn cardenal y dos o tres beneficiados, que acavaban de entrar en el coro, hazia a la sazon mucha lluvia y tempestad de algunos truenos y relanpagos. Cayó un rayo o rayos del çielo, que hizo enesta santa iglesia el dampno seguiente:

«En lo alto dela iglesia sobre el zimborio estaba a vn lado, hazia la puerta de las canbias, vna torrezeta almenada y encima vn coronamiento y vn santiago de piedra, y sobrel santiago vna beleta y cruzt. Dio alli el rayo e hizo pedaços el Santiago y el coronamiento, y vaxó por el caracol de la torrezeta hasta sobre la vobeda y deshizolo todo. Y alli con la furia que traÿa ronpió la torre, que dio con vna esquina

(1) López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, t. VIII, pág. 157.

enel suelo sobre las bovedas, que si como son de argamasa rezia fueran de piedra de grano, hundieran la boveda en la iglesia. De aquella esquina que cayo, salió una piedra grande con tanto ynpetu como vna alonvarda, y fue a dar en una cruzt grande de piedra, questava sobre un arco frontero de la torrezeta hacia la sobre puerta dela iglesia, que sale a los canbios, e hizo pedaços menudos la cruzt, que era grande de braços y vn cordero de piedra, questava devaxo de la cruzt, que ocho honbres no le mudarân. Derrocolo del lugar donde estava y llevolo vn pedaço delas ancas. Esto creesse que lo hizo aquella piedra que saltó dela esquina dela torre, porque paresçió cave la cruzt, o que fuese parte dela furia del rayo, porque la cruzt y el carnero no estavan devaxo dela esquina dela torrezeta para que lo hundieran, sino algo lejos frontero. El rayo, desque hubo derrocado el esquina dela torre y almenas della y el caracol, ronpió por dos partes el zinborio y todas las vidrieras por muchas partes la vna de piedras apartadas algo. El otro agujero fue hecho por la vobeda de anchor de vn puño junto al zinborio, y por él cayó el rayo en la iglesia cabel pulpito del hevangelio entre los dos coros, y del atronamiento del zinborio cayo en la iglesia entre los dos coros vna ymagen de honbre armado de piedra grande, que tenia vn escudo y enel vna cruzt de calatrava, que dizen hera San Miguel, que estava él e otras ymagines en lo alto del zinborio. Esta ymagen, que cayó, llevó tras si otras dos piedras pequeñas; mató la piedra a fernando (!) Vrones, sacristan del coro, clerigo de misa, honbre de muy buena vida y muy gran servidor en su ofiçio desta santa yglesia L anos avia, el qual atravesaba del coro al altar. Fue grande el fuego en la iglesia entre los dos coros. Mató el fuego a vn muchacho criado del dicho sacristan, que iva cabel, y a otro criado del Raçionero Lopes Rodrigues; otro criado del canonigo Benito Rodrigues, que estava algo desviado, cayó en tierra, llevole el fuego la capa e sayo y jubon delas espaldas, e dexole las espaldas como cueros de lechon; hechó sangre por la boca e tienela desollada hasta el paladar; no creen escapará; los dineros de la bolsa paroselos negros, huelen mal; dos portogeses peregrinos, questavan haziendo oraçion al altar de Señor Santiago, fueron heridos en las piernas dela fraçión del ayre, y cayeron en tierra; llevàronlos luego sobarcados a cararal, ospital Real, donde estan otros. Algunos questavan en diversas partes de la iglesia cayeron, y los clerigos que avia enel coro en tierra atordidos del Relánpago y del trueno grande, y otros arrimados a postes e capillas; y en la yglesia mucho humo, que no se vian, y despues toda la tarde olió açufre por algunas partes della.

«Hecho esto no se sabe donde fue desde alli el Rayo, sino que paresçió el dampno siguiente: El conduto que pasa por la iglesia a dar en la plateria muchas piedras de grano del levantadas a dos de dos, y a vno, y otras del todo, como sy fuera por aquel conduto el Rayo. En la plateria estava una moça de Canaval cogiendo agua en la fuente della, y del ynpeto del aire que venia por el caño o por defuera, dio dela fuente avaxo con ella atordida, y quexavase que la avia mazado las piernas. Otros que venian para la iglesia por la Rua del Villar todos se sintieron heridos enlas espinillas delas piernas dela fraçion del ayre. El agua de la dicha fuente de la platería çessó, que no corre.

«Debaxo de la tribunita alta delas bovedas, questá sobrel altar de Santiago, salieron tres piedras de su lugar hazia fuera, obra de dos dedos y al cavo dellas paresçe vn agujero como vn puño. La arquita de limosna de la fabrica, questá asyda alas Rejas del coro delos clerigos, fué hecha pedaços y los dineros vertidos. Del primer pilar del coro delos clerigos, questá cabe los horganos, ençima de todos los horganos, cayó vna piedra buena desencaxada delas otras, y dio en el coro çerca dela puerta y hundió el tablado, que alli ay, lo que ella tomó debaxo; y pararonse anbos coros, e fasta el altar de Señor Santiago todo blanco dela piedra desmenuzada que delas otras que cayeron, y lleno de piedra menuda, como sy se labrara alli canteria XV dias oviera, y otra piedra, cave aquella que saltó, quedó algo salida de su lugar.

«De alli pasó aquella furia de Rayo por el organo grande y ençendiolo por el espaldar del y ardiose vna horden de las pequenas altas junto al pilar, que se hizo a manera de pasta, y en otros dos caños gruesos dos agujeros, y ardieranse todo syno que acavada la tempestad los beneficiados, que se allaron en el coro, hizieron sobir vn carpintero a matar el fuego, el qual abrió los lienços qne se començaban a quemar, y luego el fuego se annulló. De alli salió aquella tempestad por çima de la puerta del coro de atras, frontero a nuestra Señora de la Preñada, y alli hendió el arco primero, donde está el altar de Sant Jorge, y del otro lado de la puerta llevó vn pedaço de vn almario de madera, que está debaxo del altar de Santo Antonyo, que llaman de Juan Abrill, paresce vn agujero, que pasa vna juntera de piedras de vna parte a otra, en vn paso que alli ay.

«Al otro lado del altar de Sant Jorge en los pilares, que alli estan devaxo del arco de yerro, que alli está, que sostiene el cruzifijo, está pasado lo alto del coronamiento de vn pilar de vna parte a otra, como sy lo ovieran taladrado, y los agujeros negros, y este pilar y otro del otro lado de la puerta llevados vnos pedaços delo alto dellos y del

asyento, y la ymagen de vn Rey mago, delos que estan de bulto sobrestos pilares, el Ropaje de vn lado del parose negro del fuego; de alli hazia aquella parte del Obradorio no se halló mas dampno ni se alcança donde fue a parar aquella furia, que por alli anduvo. El dampno que la iglesia y organos e bidrieras Rescibieron y el atronamiento delas bovedas fue mucho, dizen los maestros dello.

«Esto acaesçido toda la cibdad de honbres e mugeres se venieron a la iglesia, y alli se hizo luego una proçesion solene, que salio del Thesoro nuevo con su musica y con vna Reliquia de vna espina dela corona de nuestro Senor ihesu xpo., y anduvo al derredor del coro y del altar de Señor Santiago, y fue a nuestra señora de la Preñada, cantando las ledanias. Y alli se dixo la Salve solene, y acavada predicó *frey Melchior de Astudillo, flaire francisco de los Descalços*, vnas breves palabras mucho buenas, en especial sobre la enmyenda delas vidas de los clerigos y legos y amancebados, sobre lo qual avia hecho el mismo dia vn Reguroso e buen sermon enesta santa iglesia, reprehendiendo muy rezio los pecados publicos devaxo de las palabras del hevangelio de aquel dia, que abla del pan y los peçes, quando nuestro señor mandó a sus discipulos que pusiesen en orden las gentes para les dar el mantenimiento, y no dexó hestado sobre que no hablase y en que no reprehendiese.

«A qualquier otra ora antes o despues que aquella tempestad veniera, hiziera gran daño en gente questoviera mas en la iglesia y mas granada. ¡Dios ssea loado por siempre! Amen.

«La semana antes deste Domingo que cayó el Rayo, ovo por aca mucha tempestad de agua y granizos y gran viento de vendabal: en la Ria de entre Muros e Noya tenian çercada mucha sardina cave la hermita de Creva, questa metida ala voca dela mar antes de Muros, que se avia recogido con la tempestad, que ya andava en el mar, e çercaronla la gente de anvos pueblos, y el viernes antes que amanesçiese, cargó tanto el viento y la chuvia, que no se pudieron valer, y quatro varcos y el trincado de Muros cargaron de ssardinas, mediados los barcos, y tomaron la via de Muros, y en descrubiendo dela creva, cargó tanto el tienpo, que anegó todos quatro barcos, en que hirian hasta doze honbres, que murieron. El trincado quiso thomar tierra en el alfoz de muros, que es a la man derecha dela Ria, y el viento dio con ellos en unas vaxas y rocas, que hizo pedaços el trincado, que podia valer ccc ducados; la gente salvó a nado della, y della en remos y en tablas del

trincado. Todos estos XIII o XII que morieron heran de Muros, heçepto vno que era de Noya. Los varcos e trincados de Noya acogieronse a la otra plana de man dizquierda, que es tierra de Postomarcos, y la gente saltó en tierra. Hizieronse pedaços otros quatro barcos y otro trincado de Noya; otros quatro o çinco varcos fueron cargados de sardina a Noya, y aportaron alla seguros con cobra de quarenta millares della, pero fué tanta el agua e tempestad que entró en los varcos, y dañó la sardina, que no valio nada, y se hechó al canpo para engrasar las heredades. Rompio el viento e hizo pedaços las dos redes delos dos trincados, con que estava pechada la sardina en la Ria, que valian mas estas dos redes de quinientos ducados, porque son muy grandes; fuese mas de cc millares de sardina, questava ya pechada enellas.

En las puentes devme hubo el sabado antes deste domingo grande fuego, que se encendió a culpa de una moça, y como hazia recio vendaval, dio a hobra de veynte casas dela entrada de la villa, y aquellas quedaron, y toda la otra villa, que tomó delante, se ardió, que no quedó casa por arder syno aquellas veynte que quedaron guardadas del fuego. La condesa estaba en la fortaleza, y alli escapó; no se saluó ropa ninguna; todo se quemó, heçepto dos tiendas de panos. Quemaronse dos niños.»

Fr. Atanasio López
O. F. M

Santiago, Diciembre 1914.

GÓMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

(APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS)

(Continuación)

El palacio hállase a continuación de la fortaleza. Está en bastante mal estado y su techumbre próxima a hundirse. (1)

Su exterior vese algo modificado por obras posteriores, algunas

(1) Los primeros y más graves desperfectos que sufrió el palacio, debieron ser causados pon el incendio que en 1533 arruinó a Puentedeume. Fué de tal magnitud este incendio,

recientísimas, como las efectuadas en las ventanas que hay en la parte de la fachada en donde está el escudo de la casa, que fueron rasgadas hacia arriba y colocadas en ellas vidrieras de las llamadas de guillotina:

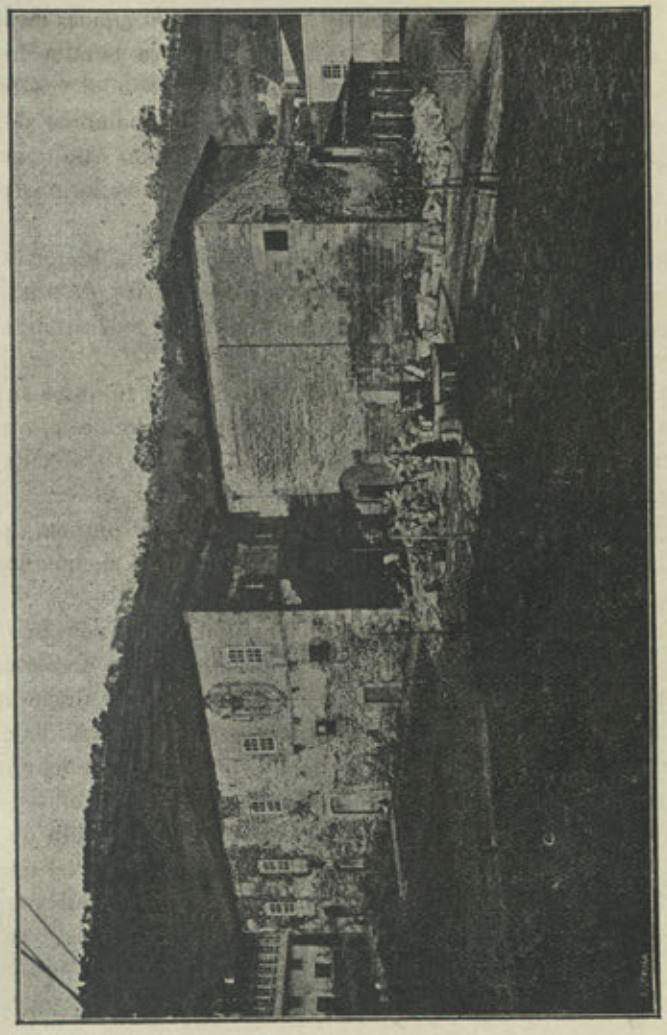

Palacio de los Andrades en Puentedeume

y la construcción de tres puertas que caen por debajo de dichas ventanas, que sirven para dar entrada al edificio por aquel lado.

que de toda la villa solo quedaron 20 casas sin arder. «La condesa estaba en la fortaleza y allí escapó.» *Fr. Atanasio López. Historia de una tempestad en Santiago (siglo XVI.)* Artículo que se publica en el presente número del Boletín.

El escudo citado—del que más adelante insertamos por separado una fotografía—es una verdadera obra de arte: en él vénse esculpidas en primer término las armas de los Castros y Andrades y después las de otras familias que enlazaron con ellas. Rodealo el collar, del cual pende el Toisón, y está orlado con 18 banderas en memoria de las que D. Fernando de Andrade ganó a los franceses en la batalla de Seminara (1). En su parte superior aparece la corona condal y sobre ella un angel con una filacteria en la que se leen estas palabras del Apocalipsis: NOLITE NOCERE. Escusado es decir que este escudo es también posterior al edificio y que fué labrado después de incorporada la casa de Andrade a la de Castro.

En el interior del palacio es notable la escalera de honor, toda de piedra, y algunas de sus puertas. Los techos de varias de sus dependencias conservan aun restos de pinturas y parte de su primitiva ornamentación.

Tiene un gran patio en el cual se custodian dos famosos animales de piedra: el oso y el jabalí, símbolo de la casa de Andrade, que Fernán Pérez *o Boo* hizo colocar a la entrada del Puente de la villa, construido a sus expensas. (2)

Doojón y palacio serán pronto víctimas de la piqueta, pues el ayuntamiento de Puentedeume tiene el proyecto de demolerlos para ensanche de la villa por aquella parte.

La fortaleza de Noguerosa, conocida vulgarmente por *El Castillo de Andrade*, está edificada sobre una peña llamada do Leboreiro (3). Dieron principio las obras en 1369, y en 8 de Junio de dicho año, el Prior y monjes del monasterio de Sobrado, propietarios de aquella peña y de las tierras que la circundaban, protestaron de los intentos del de Andrade. He aquí un párrafo de esta curiosa protesta, de la que dió fé Sebastián Pérez, Nosario. «.. estando eno cabildo do moes»teiro de santa maria de Sobrado da orden do Cistel que he eno arço»bispado de Santiago don frey Esteban sejas Prior do dito moesteiro »por si e en nome do conbento do dicto moesteiro que presente esta e »outorga disso que a el e ao dicto conbento era dicto que fernan peres »de andrade escudeiro queria facer hum castelo et torres en a pena

(1) Cada bandera tiene en su centro una flor de lis, divisa de los Reyes de Francia.

(2) El Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Comerma, General de Ingenieros, en su obra *Los Castillos feudales de Moeche, Narahío y Andrade*, pag. 42, y en un artículo titulado *El palacio de los Condes de Andrade en la villa de Puentedeume* inserto en el *Almanaque de Ferrol para 1910*, pag. 103, hace una minuciosa descripción de dicho palacio ilustrada con figuras y planos.

(3) Parroquia de S. Cosme de Noguerosa en el mismo Ayuntamiento de Puentedeume.

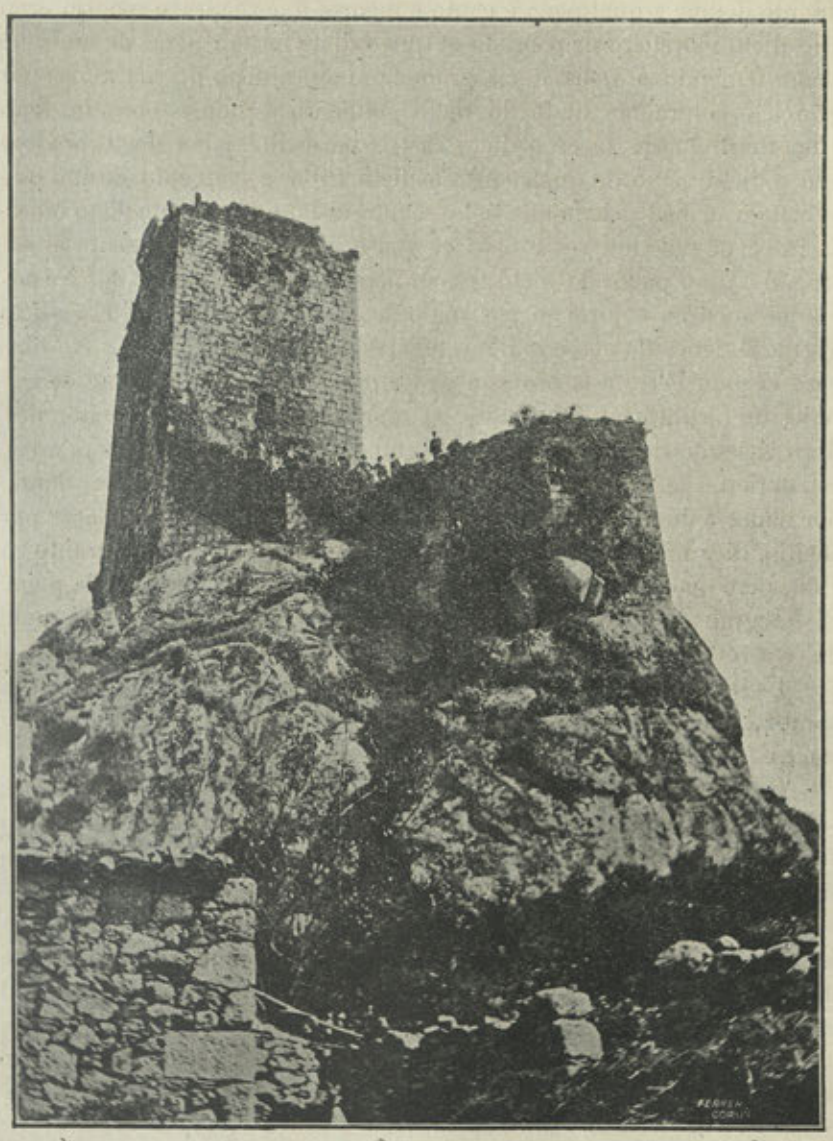

Ruinas de la fortaleza de Noguerosa, llamada vulgarmente «el castillo de Andrade»

»que chaman do leboredo que he eno couto de Nogeyrosa açerca da »ponte deume a qual pena e couto e lugares e herdades e señorio eran »do dicto moesteiro de sobrado et que o dicto fernan peres de andrade »non temendo a Deus e en gran daño e perjuicio de sua alma por »força e contra boontade do dicto conbento e homes boos do dicto »moesteiro queria façer o dicto castelo en a dita pena de leboredo e »en o dicto couto da qual cousa o dicto Prior e conbento desian que »abian gran medo e temor de se les seguir de daño e perda do dicto moes- »teiro e de seus lugares e bees et que o dicto prior e conbento abian »medo e gran pabor do dicto fernan peres e de seus homes dos corpos »e dos auenços e juraban por sua ordeen que non ousaban ir a adicta »pena de leboredo nen aos dictos lugares nen enreda...» etc. (1). No hizo caso Fernán Pérez a la protesta de los religiosos y continuó en los trabajos de fortificación. Entonces, el monasterio, le movió pleito, que duró bastante tiempo y terminó con un arreglo, por el cual, los monjes, consintieron en la construcción de la fortaleza, y Fernán Pérez, dando por fiador a Juan Freire, vecino de Lodeiro, se obligó a satisfacer por el sitio, diez maravedís cada año, compromiso que cumplió durante su vida, pero que sus herederos no respetaron, levantándose con la paga. El fotograbado que acompaña a estas líneas prueba el actual estado de esta fortaleza (2).

La de Moeche, situada en la parroquia y Ayuntamiento del mismo nombre, hállase bien conservada debido sin duda alguna a la solidéz con que fué construída y al considerable espesor de sus muros.

La torre del homenaje, de planta cuadrada, tenía dos entradas para penetrar en el interior del castillo, que, en caso necesario, podían incomunicarse por medio de puertas de corredera vertical. En el fondo había una *poterna* o salida secreta.

»La escalera de caracól que aun se conserva íntegra en un rincón del espacio destinado a la gente de armas, estaba protegida en la parte alta por una torrecilla que todavía existe en pié: desde ella se pasa al *camino de ronda* hasta entrar por unos escalones de piedra abiertos en el espesor del muro Norte de la torre del homenaje, los cuales conducen a un pasillo. A la mitad de este corredor se encuentran dos venta-

(1) Poseemos un testimonio auténtico de este documento. De otro testimonio inserta copia el señor Comerma en su citada obra *Los Castillos feudales de Moeche, Narahio y Andrade*, pag. 34. Entre este testimonio y el que obra en nuestro poder hay algunas variantes de importancia.

(2) Nuestro buen amigo D. Angel del Castillo publica un extenso trabajo descriptivo de esta fortaleza en el semanario de Puentedeume, *Breamo*, correspondiente al 22 de Noviembre último.

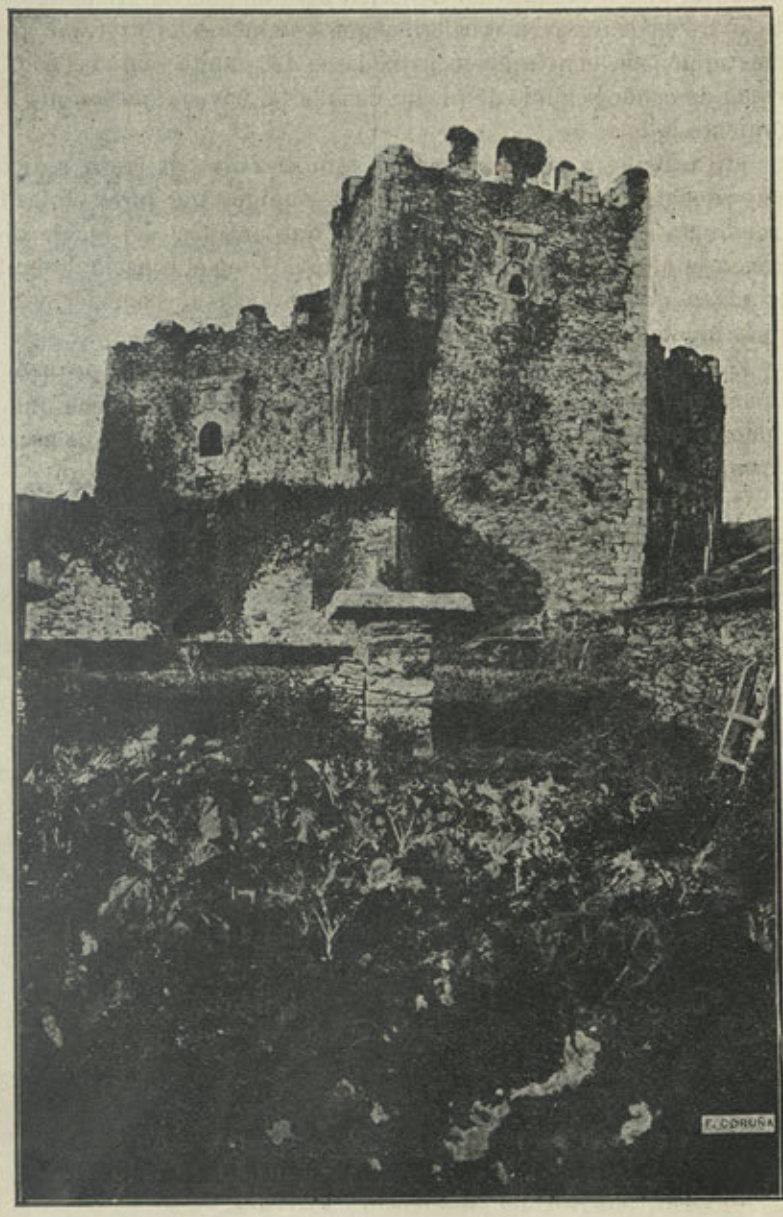

Fortaleza de Moeche

nas, una que mira al patio de honor y otra que servía de puerta de entrada al piso o cámara del Señor en caso de guerra. Al extremo de este corredor existe otra escalerilla que conduce a la azotea o plataforma almenada construída con baldosas de granito sentadas sobre la bóveda de cañón seguido de piedra de sillería, bóveda que corona interiormente la torre.»

»El rastrillo o plaza de armas está cerrado por cinco redientes flanquedos en ángulo recto y dos salientes unidos por otras tantas cortinas, una a la torre y otra a la cortina que arranca del O. de dicha torre. A la altura del primer piso se encuentra, en el espacio designado por *plaza de armas*, una puerta que conducía al comedor y a las demás habitaciones de dicho piso».

»La plaza de armas tenía tres entradas, dos laterales pequeñas y de fácil defensa, y otra principal de unos dos metros de ancho que era la puerta de honor y a la cual se unía el puente levadizo que cruzaba el foso». (1)

Omitimos otros detalles de su interior, y del exterior dará idea exacta la fotografía que insertamos.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE D. JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS)

Leyendas poéticas, de Angel Galvez.
Horas perdidas. Colección de poesías, de José Seijas Galagarza.
Revista de Galicia, (Periódico de la Coruña. Año de 1880).
Muxénas, por Amador Montenegro Saavedra.

(1) COMERMA: ob. cit. A la descripción de este castillo acompaña también su distinguido autor, planos y dibujos.

(Donativo del Sr. Coroneldel Regimientoa de Infanteri de Isabel la Católica)

Regimiento de Infantería de Isabel la Católica. Relato histórico de la defensa del Cerro de Muriain.

(Donativo de la Universidad de Yale)

A Study of Chiriquian Antiquities, por George Grant Maccurdy.
New Spiders from New England, por J. H. Emerton.

(Donativo de la Universidad de Cambridge)

Cambridge University Library. Report of the Library Syudicate for the year ending 31 December 1910.

(Donativo de la Biblioteca Nacional de la Habana)

Bibliografía del Dr. D. José Torralbas, por Federico Torralbas.
Cartografía Cubana del British Museum. Catálogo cronológico de cartas, planos y mapas de los siglos XVI al XIX, por Domingo Figarola Caneda.
Bibliografía de Rafael M. Merichán, por el mismo.

(Donativo de D. Braulio Vigón)

Escuela de Comercio de Colunga. Memoria y cuentas relativas al año de 1910.

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

Macías «O Namorado», por Hugo Albert Rennert. (Traducción de José Carré Alvarellos).
Horas perdidas, por Manuel Lois Vázquez.
La Compañía familiar Gallega, por Manuel Montero Lois.
Las Historias de Cayo Cornelio Tácito. (Traducción de Cárlos Coloma).
Vía Sagrada, por José Cucala y Boix.
A Campana d' Anllons, por Eduardo Pondal.
El Paje del Duque de Saboya, por Alejandro Dumas (padre).
SS. AA. RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia, por Narciso Zepedano y Antonio Neira Mosquera.

Lyon - Pittoresque.

Album - Guía de las Aguas de Mondariz.

Exposición Universal de Turín. Gran excursión colectiva organizada por la Agrupación de Turismo y Expansión Geográfica del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Año 1911.

Apuntes Arqueológicos de Galicia. El Monte Medulio, por Ramón Barros Sivelo.

Tradiciones Vascongadas. Maitagarri, por José María de Goizueta.

Biografía de Cristóbal Colón, por Alfonso de Lamartine.

Ensayo de una Bibliografía Literaria de España y America. Noticias de obras y estudios relacionados con la poesía, teatro, historia, novela, crítica literaria, etc., por Antonio Elías de Molins.

La Democracia Dinástica, por M. Whig.

La Revolución de la Iglesia en España. Cartilla Religiosa, por Roque Bárcia.

Arancel de Procuradores.

¿Qué dice su mano?

Poliedros regulares, por Ramón Banús y Castellví.

Reglamento de la Asociación de Auxilios de los Dependientes de Comercio de la Coruña.

Rosas y Lágrimas, por Manuel de Marcos Santos.

Celos y Quid pro Quos, por Eusebio Freixa y Rabasó.

Quem foi Almeida Garret, por Alberto Bessa.

Almeida Garret no pantheon dos Jeronymos, por el mismo.

Federación Agrícola Catalana Balear. Banco Nacional Agrario.

Catálogo de las obras impresas y manuscritas de los siglos XV al XVIII, de venta en la librería de la viuda de Rico.

El Eco de Santiago, (Número extraordinario de 25 de Julio de 1910, con motivo de las fiestas y otros sucesos acaecidos en aquella Ciudad).

Las enfermedades sexuales y manera de evitarlas, por Bernstein.

(Donativo de D. Benigno Cortés García)

Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas (2 tomos), por León Carbonero y Sol.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña